

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 03 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONSIDERANDO:

El encuentro provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur realizado en la ciudad de La Plata el día 22 de octubre donde participaron más de 900 jóvenes representantes de 123 distritos, para seleccionar a los parlamentarios que van a representar a la provincia de Buenos Aires a nivel nacional.

Que del mismo participaron 3 jóvenes de nuestra localidad. Laureano Fernández (EES N° 1), José Bustamante (EES N° 2) y Nadine Blanc (EES N° 3 de Quenumá). Quedando los dos primeros mencionados seleccionados para participar en la instancia nacional.

Que El Parlamento Juvenil MERCOSUR (PJM) es una propuesta que surge en el marco del “Sector Educativo del MERCOSUR” implementándose en escuelas de nivel medio de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay buscando estimular la participación de los alumnos de las escuelas medias públicas con especial atención sobre aquellas que trabajan con población vulnerable.

Que su propósito es abrir y propiciar la participación juvenil en el proceso de integración regional para que jóvenes estudiantes intercambien, dialoguen y discutan alrededor de temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras y para que compartan visiones e ideas acerca de la escuela media que quieren.

Que en sus diferentes instancias, el PJM significa una experiencia formativa para los jóvenes involucrados. Los participantes, además de ampliar sus conocimientos, vivencian el funcionamiento de las instituciones democráticas y participan en debates constructivos que les permiten fortalecer su capacidad para expresar sus ideas así como desarrollar sus habilidades de reflexión crítica.

Que en este sentido, el PJM busca empoderar a los jóvenes, habilitándolos como participantes activos en los grupos y en las comunidades de las que forman parte, vislumbrando la necesidad de implicarse activamente en la esfera pública, ejerciendo sus derechos y reclamando su participación en la toma de decisiones colectivas.

Honorable Concejo Deliberante

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION.

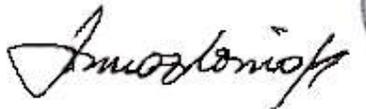
ARTICULO 1º: Felicítase y exprésese el reconocimiento de este cuerpo deliberativo a los jóvenes Laureano Fernandez, José Bustamente y Nadine Blanc por su participación y formación en el Encuentro provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur.-----

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a los jóvenes mencionados en el artículo 1º, familiares y establecimientos educativos a los cuales representaron.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 03 días del mes de Noviembre de 2016.

RESOLUCION 18-16.-


LORENA A. ELORRIAGA
SECRETARIA




MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE